

Decreto N.º 7 de 1936.

(Enero 31.).

Por el cual se concede una licencia y se nombra el respectivo reemplazo.

El Alcalde Municipal de Bucaramanga, en uso de sus atribuciones legales,

Decreta:

Conceder licencia por treinta días remunerables al señor Carlos O. Banda para separarse del cargo de Secretario de la Alcaldía Municipal, y nombrarse para reemplazarlo al señor Ymaundo Ordóñez, quien desempeñará el referido cargo en su ausencia.

Comuníquese y dese la debida posesión al nombrado.

Expedido en Bucaramanga, a treinta y uno de enero de mil novecientos treinta y seis.

El Alcalde Municipal

Valentín Corrales

El Secretario de la Alcaldía,

Cedro Moreno
M. mayor.

